

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONA NATURAL	CO-OPS-FT-22 V1

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisando el archivo de gestión documental se evidenció que la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., identificada con el Nit No. 900.958.564-9, suscribió con el(la) señor(a) **VALENCIA TORRES HAROLD**; identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1,111,814,316 el Contrato (s) de Prestación de Servicios con Persona Natural, pactando las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO	4471 de 2021
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION PARA LA GESTION DE PROGRAMAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$5,147,671
FECHA DE INICIO	31/03/2021
FECHA DE TERMINACIÓN	30/06/2021
PERFIL	TECNICO 3 (DIGITADOR)

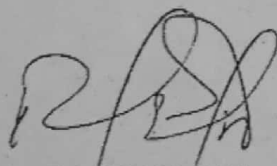
OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Desarrollar acciones integrales de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo según curso de vida de acuerdo a las necesidades de la población desde los diferentes espacios de vida cotidiana y/o componentes del plan de intervenciones colectivas. 2. Garantizar la calidad, veracidad y cumplimiento de los productos concertados, presentar informes y reportes en la periodicidad definida y asistir a procesos de preauditorias y auditorías internas y externas según requerimiento. 3. Asegurar la custodia y protección de los documentos físicos y magnéticos entregados para la ejecución de sus actividades. 4. Activar los procesos de referencia y contrareferencia dando respuesta a las necesidades identificadas en la comunidad (activación de rutas y canalización). 5. Informar a tiempo cualquier eventualidad que interfiera en el adecuado cumplimiento de los objetivos establecidos. 6. Realizar digitación, revisión, seguimiento y cruce de información de base de datos de los diferentes procesos. 7. Elaborar las actividades administrativas y gestión documental del componente. 8. Informar oportunamente sobre cualquier eventualidad que interfiera en el cumplimiento de los objetivos establecidos. 9. Las demás que sean concertadas con el supervisor del contrato según necesidad del PIC.

De conformidad con lo pactado, no existió relación laboral entre el (la) contratista y la Subred Sur, dada la naturaleza del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, regulado por el estatuto General de Contratación de la Administración pública (Ley 80/1993 Art.32) y reglado en el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado(a), a los catorce (14) días del mes de Mayo de 2021.

Cordialmente,



RUTH STELLA ROA

Directora Operativa de Contratación - Dirección de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

La presente certificación se expide con firma mecánica autorizada mediante resolución de gerencia de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E. No. 502 del 23 de abril de 2021

En caso en que se presente alguna inconsistencia en el presente documento, favor notificarlo al correo electrónico certificacionesops@subredsur.gov.co

Código de verificación: p8gvbras30

PARA EFECTOS DE VALIDACION DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONSULTAR EN:

<http://siasur.subredsur.gov.co/validarCert>

Carrera 20 No. 47 b - 35 Sur — Código postal: 110611

www.subredsur.gov.co

Teléfono 7428585 Ext 1504

© Siasur - 2020

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS Código: SDS-CON-FT-053 V.3	Elaborado por: Luis Eduardo Zamora Sánchez Revisado por: Héctor Fabio González Castellanos Aprobado por: Luz Myriam Ciro Flórez	
--	--	--	---

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisado el archivo de gestión documental se evidenció que el **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD** identificado con NIT 800246953-2 suscribió con **HAROLD VALENCIA TORRES**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.111.814.316**, el contrato de prestación de servicios celebrado con las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO N° 2752189 suscrito el 24 de agosto de 2021.

OBJETO: *“Prestar servicios técnicos en el apoyo administrativo de las actividades desarrolladas en la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección Vigilancia y Control de Servicios de Salud.”*

VALOR INICIAL: VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS (\$21.406.000) M/CTE.

VALOR ADICIÓN: DIEZ MILLONES SETECIENTOS TRES MIL PESOS (\$10.703.000) M/CTE.

VALOR TOTAL: TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO NUEVE MIL PESOS (\$32.109.000) M/CTE.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02 de septiembre de 2021.

PLAZO INICIAL DE DURACIÓN DEL CONTRATO: Siete (07) meses.

PRÓRROGA: Tres (03) meses y quince (15) días.

PLAZO TOTAL DE DURACIÓN DEL CONTRATO: Trescientos quince (315) días.

FECHA FINAL DEL CONTRATO: 16 de julio de 2022.

Las actividades establecidas en el contrato fueron las siguientes:

1. *Prestar apoyo técnico a los profesionales en los trámites y actividades relacionadas con los procesos contractuales.*
2. *Apoyar en el Desarrollo de tareas técnico-administrativas, tendientes a mantener actualizados los sistemas de información, y presentar los informes correspondientes, en los tiempos establecidos, incluyendo investigaciones, estrategias y/o proyectos para mejorar y promover la calidad y seguridad en la prestación de los servicios de salud.*
3. *Realizar apoyo técnico administrativo en los procesos que requieran la aplicación de métodos y procedimientos enfocados a la dependencia, en los tiempos establecidos.*
4. *Actualizar y consolidar la información en las bases de datos o herramientas de software como soporte para la toma de decisiones de la dependencia.*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS
Código: SDS-CON-FT-053 V.3

Elaborado por:
Luis Eduardo Zamora Sánchez
Revisado por: Héctor Fabio
González Castellanos
Aprobado por:
Luz Myriam Ciro Flórez



5. *Elaborar cuadros, informes, estadísticas, grafitablas, y datos relacionados con los procesos a su cargo, de acuerdo con los requerimientos de la dependencia, en los tiempos establecidos.*
6. *Apoyar el proceso de radicación del área o proceso asignado, esto es radicación de correspondencia interna y externa en el aplicativo utilizado para tal fin.*
7. *Elaborar y mantener actualizado el módulo que dé cuenta del manejo del archivo disponible para la dependencia acorde a las normas establecidas.*
8. *Revisar, organizar y clasificar los documentos, archivarlos y llevar un registro de los mismos con el fin de facilitar la búsqueda y recuperación de estos de acuerdo a los procedimientos establecidos para tal fin.*
9. *Brindar información general sobre aspectos y trámites básicos de la dependencia a usuarios internos y externos.*
10. *Asistir a las reuniones periódicas programadas por la Dirección de Calidad de Servicios de Salud – Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud, con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas, de acuerdo con las directrices emitidas para el efecto.*

El mencionado contrato se encuentra en **EJECUCIÓN.**

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, a los cinco (05) días del mes de mayo de 2022.


LUZ MYRIAM CIRO FLÓREZ

Elaboró: Gissel Angélica Córdoba Corredor – Contratista Subdirección de Contratación
Revisó: Keimy Natalia Peraza Solano – Contratista Subdirección de Contratación
Revisó: Héctor Fabio González Castellanos – Contratista Subdirección de Contratación
Revisó: Luz Ángela Garzón Rojas – Contratista Subdirección de Contratación

Correo Electrónico: hvalencia@saludcapital.gov.co / haroldsamir@outlook.es

"Respetada ciudadana – ciudadano. La Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud con el propósito de mejorar su Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, amablemente lo invita a que una vez reciba respuesta a su petición, nos dé su opinión y sugerencias contestando la ENCUESTA VIRTUAL que hemos dispuesto en el link <https://forms.office.com/r/eajJvqNaE0> Sus comentarios nos comprometen a mejorar, no le tardará más de 2 minutos el responderla. MUCHAS GRACIAS".